

Marta Muñoz Fernández

De: Comunicación Fedit
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2017 11:42
Asunto: Circular Fedit nº 29/17: Convocatoria "Proyectos Europa Excelencia"



Estimados socios,

Ayer se publicó en el BOE (<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/01/pdfs/BOE-B-2017-33680.pdf>) la convocatoria de ayudas para el programa “**Proyectos Europa Excelencia**”. A continuación os adjuntamos los detalles más relevantes de dicha convocatoria. La información detallada de la convocatoria se publica en el [portal de la Base de Datos Nacional de Subvenciones](#). Para esta convocatoria, debéis utilizar el localizador 347959 en la pestaña de Convocatorias de dicho portal.

Objeto:

- El objetivo de la convocatoria es potenciar la participación española en los subprogramas "Starting Grants" (StG) y "Consolidator Grants" (CoG), enmarcados en el Pilar 1 "Ciencia Excelente" del Programa Marco de la Unión Europea Horizonte 2020 y gestionados por la Agencia Europea del Consejo Europeo de Investigación (ERCEA, en su sigla en inglés). Se trata de proyectos de investigación científico-técnicos relacionados con alguno de los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación en las convocatorias 2016 StG y CoG, pero que por razones presupuestarias no pudieron ser financiadas por dicho organismo.
- El plazo de ejecución de los proyectos será de un año, iniciándose en la fecha que se especifique en la resolución de concesión. En todo caso, la fecha de inicio no podrá ser anterior a 1 de enero de 2017.

Beneficiarios:

- El programa está abierto a diferentes tipos de organizaciones, entre ellas los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal que estén inscritos en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008

Cuantía de las ayudas:

- La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria será de **750.000,00 euros**, con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el año 2017.

Plazo de presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 1 de junio de 2017 y finalizará el **13 de junio de 2017 a las 15:00 horas (hora peninsular)**.

Saludos,

Nos trasladamos

Paseo de la Castellana 259C, Planta 18.
Cuatro Torres Business Area
Torre de Cristal, 28046 Madrid

☎ (+34) 917 338 360



Marta Muñoz Fernández
Directora de Comunicación

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 609076141

martam@fedit.com
www.fedit.com



Síguenos en:

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com